



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCION Nº 4 0 1

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01953; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Licenciada Daniela Andrea Torrente, en su carácter de Coordinadora General del Equipo de Trabajo del **Acuerdo de Prestación de Servicios con el Nuevo Banco del Chaco SA**, solicitando la contratación del estudiante que se desempeñara como **becario**, a efectos de dar continuidad a la conformación del grupo de trabajo que está a cargo de la realización de las tareas vinculadas al funcionamiento **del Observatorio Permanente de Análisis Técnico e Investigación**;

Que en tal sentido se solicita la contratación del alumno **José Ignacio BAIBIENE**, como becario del Equipo de Trabajo del Acuerdo de Prestación de Servicios con el Nuevo Banco del Chaco SA;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al estudiante de la Facultad que se menciona seguidamente, una beca individual por el monto de **Ocho mil pesos (\$ 8.000 mensuales**, por el período que se especifica, a fin de integrar el Equipo de Trabajo del Acuerdo de Prestación de Servicios con el Nuevo Banco del Chaco SA.:

- José Ignacio BAIBIENE

01/10/2020 al 01/07/2021

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE